

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

DECLARA

De interés Legislativo al Carnaval de la Ciudad de Concordia 2019, a llevarse a cabo los días 19 y 26 de Enero y 2, 9, 16 y 23 de Febrero del año venidero.

FUNDAMENTOS

Con música, color y alegría, caracterizado por su destreza en el baile y la belleza de sus bailarinas, el Carnaval de Concordia se vive a pleno.

El comienzo será el 19 de enero, siendo los siguientes desfiles los días 26 de enero y en febrero los días 2, 9, 16 y 23 respectivamente. Son cuatro noches de competencia, en el flamante Corsódromo de la Ciudad, emplazado en lo que fuera la ex Estación Norte del Ferrocarril, y con una capacidad para 10 mil personas.

Con una capacidad que supera los 15.000 lugares, el corsodromo es el escenario donde cada una de las comparsas dejarán todo para llevarse el premio máximo y la copa que a partir de este año será Challenger, y que será adquirida solamente si hay tres años consecutivos de campeonato para la misma comparsa. Agrupaciones tradicionales y otras recién incorporadas, pero todas integradas por cientos de entusiastas del Carnaval -que ponen su pasión al servicio del Rey Momo y entregan un momento de contento y placentera distensión a los espectadores-, hacen cada año del evento concordiese una de las fiestas populares más importantes de la Región de Salto Grande.

Ráfaga, Emperatriz, Imperio Unisur y Bella Samba, con sus trajes de lentejuelas, sus carrozas, sus plumas, sus movimientos y esa extraña seducción que tienta a disfrutar el momento sin prejuicios, son las que se adueñan cada noche de la pasarela colmando de brillo el aspecto tranquilo de una de las más grandes urbes entrerrianas, representando interesantes temas alegóricos, contagiando ritmo y diversión, y desbordando emoción en todos los sentidos. Es por ello Sres Legisladores que solicito su acompañamiento.